



gratificación a los Compradores al tiempo de despacho en el dho. Molino en cuyo edificio para d. Nadie alegue de ignorar se fijara la competente nota de esta resolución autorizada por el Sr. Presidente y presente Señor.

Seis un Oficio del Sr. Intendente del Contado de esta Provincia fha. diez y nueve del actual Contador a la Comisaría d. Seleccion en once del mismo Sobre el libro del ultimo tercio de Contratos y sumas acordaron su cumplimiento.

Seis otro Oficio del Sr. Intendente encargado de las mo de propios de esta Provincia fha. veinte y dos del actual en q. previene el medio de cobrar el deficit de renta en la repartimto del de propios, Montepio y Salario de Alcalde Mayor por lo asignado en los Plurimo alos Ecos. y Sumas. en su respectivo asen daron su puntual Cumplimto y a su virtud mandaron se forme el Expedite q. menciono nomend por Caceres a tra. orden, y a su seguida testimo nis q. librara el presente Señor de esta particular y de la cantidad q. se asignaron en la citada repartimto alos Ecos. y por su medio proce derala Junta Municipal de propios de esta villa a quien se pasaro el Expediente a formar el